



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 3)

Pieza Administrativa N° 20492 Letra E Año 2026 Ámbito 1979

RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano)

Fecha: 10/03/26 Apertura: 13/3/2026 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art. 18 Inc. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/Mantenimiento de Extintores de las diferentes áreas dependientes del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia, con vencimiento en Abril 2026

Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 3/2026 109 - Llamado Nro 2) Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18° Inciso L) y N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23 y N° 32/26; Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) Compra Directa por Adjudicación Simple y N° 58/21, y Resoluciones C.G.P. N° 43/22, N° 293/25 y N° 71/26 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/109 10 - 2026/109 11 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	PRUEBA HIDRÁULICA DE MATAFUEGO. Unidad			
>>	Prueba Hidráulica Extintores extintor tipo ABC X 5kg	2.00		
	* 2 - Gobernador Paz N° 2360			
2	CONTROL ANUAL MATAFUEGO . Unidad			
>>	Control Anual Extintor tipo ABC - 5 kg	2.00		
	* 2 - Gobernador Paz N° 2360			
3	PRUEBA HIDRÁULICA DE MATAFUEGO. Unidad			
>>	20 Prueba Hidráulica - Gobernador Paz 1773 Centro Infantil Integrado Amanda Beban	20.00		
	* 18 Extintor tipo ABC x 5 kg			
	* 2 Extintor tipo AK x 6 lts			
4	CONTROL ANUAL MATAFUEGO . Unidad			
>>	Control Anual Extintor tipo ABC - 5 kg	18.00		
	* 18 - Gobernador Paz N° 1773 - Centro Infantil Integrado Amanda Beban			
5	CONTROL ANUAL MATAFUEGO . Unidad			
>>	Control Anual Extintor tipo AK - 6 lts	2.00		
	* 2 - Gobernador Paz N° 1773 - Centro Infantil Integrado Amanda Beban			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE

Ana D. Monte de Oca
Directora General de Adm. Financiera
Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 3)

Pieza Administrativa N° 20492 Letra E Año 2026 Ámbito 1979

RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano)

Fecha: 10/03/26 Apertura: 13/3/2026 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art. 18 Inc. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/Mantenimiento de Extintores de las diferentes áreas dependientes del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia, con vencimiento en Abril 2026

Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 3/2026 109 - Llamado Nro 2) Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18° Inciso L) y N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23 y N° 32/26; Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) Compra Directa por Adjudicación Simple y N° 58/21, y Resoluciones C.G.P. N° 43/22, N° 293/25 y N° 71/26 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/109 10 - 2026/109 11 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			


Ana D. Monte de Oca
Directora General de Adm. Financiera
Ministro de Bienestar Ciudadano y Justicia

TOTAL \$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ . _ _)	
Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia
Forma de Pago:	Según Decreto Provincial N° 674/11
Plazo de Entrega:	Inmediato
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11
Lugar de Entrega:	* Gobernador Paz N° 2360 (Ushuaia) Secretaría de Discapacidad * Gobernador Paz N° 1773 (Ushuaia) Centro Infantil Integrado Amanda Beban
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	13/03/2026 a las 12:00hs
Domicilio de presentación de ofertas:	Dirección General Administración Financiera Güiraldes N° 576 1er piso (Ushuaia) o al email



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 3)
Pieza Administrativa N° 20492 Letra E Año 2026 Ámbito 1979
RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano)

Fecha: 10/03/26 Apertura: 13/3/2026 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art. 18 Inc. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/Mantenimiento de Extintores de las diferentes áreas dependientes del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia, con vencimiento en Abril 2026

Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 3/2026 109 - Llamado Nro 2) Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18° Inciso L) y N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23 y N° 32/26; Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) Compra Directa por Adjudicación Simple y N° 58/21, y Resoluciones C.G.P. N° 43/22, N° 293/25 y N° 71/26 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/109 10 - 2026/109 11 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Domicilio de apertura de ofertas:	compras.dgaf.mbcj@tierradelfuego.gob.ar		
	Garantía de Oferta:	DGAF Güiraldes N° 576 1er piso (Ushuaia)		
	Flete a Cargo:	No se requiere del proveedor		

Ana D. Monte de Oca
Directora General de Adm. Financiera
Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia